



Reforma de la regulación de las costas procesales en los órdenes jurisdiccionales civil y contencioso-administrativo

Proposición de Ley para la reforma de la regulación de las costas procesales en los órdenes jurisdiccionales civil y contencioso-administrativo

Luis Franco. Abogado del departamento de Derecho procesal en Marimón Abogados.

Actualmente se encuentra en tramitación la proposición de ley nº 122/000128, para la reforma de la Ley 1/2000, de 7 enero, de Enjuiciamiento Civil (“**LEC**”) y de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“**LJCA**”) en materia de costas del proceso, que fue presentada por el Grupo Parlamentario Socialista el pasado 14 de septiembre de 2017 (en adelante la “**Proposición de Ley**”).

El objetivo explícito de la Proposición de Ley es el de: “*facilitar el acceso a la Administración de Justicia de todos los ciudadanos como iguales*”, evitando que: “*el temor a la condena en costas [disuada del] ejercicio del derecho al acceso al proceso*”. Y, para alcanzar dicho objetivo, la Proposición de Ley plantea en esencia retornar a la regulación ...